

NOTICIERO GRANADINO

AÑO I NÚMERO SUERTEO, 5 CÉNTIMOS

Sábado 8 de Octubre de 1904.

25 CUPIENTES, 75 CÉNTIMOS

NÚM. 221

En Granada,	PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		
	Mes.	Trimestre.	Año.
pesetas.	1,50	4,50	9 18
En el resto de España,	2	6	10 20
En el Extranjero,	3	8	16 30

PRECIO DE LAS INSERCCIONES					
En las planas		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes	la línea, pesetas	1	0,60	0,25	0,10
Requiere mortuorias a una columna	25	15	5	4	3
de dos	50	30	10	8	6

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVERRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Mesones, 47, primero.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: «Noticiero»

Teléfono, número 265

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.

PROYECTO IMPORTANTE

El incremento de la producción agrícola, es de tan capital interés para los españoles, que cada uno, en la medida de sus alcances, debe contribuir a su desarrollo, como remedio capital de los males que nos agobian.

Si la situación económica del país ha de cambiar en sentido favorable; si ha de facilitarse la vida de la clase media, nervio de las profesiones productivas; si ha de hacerse posible la existencia del propietario, apartándolo de la emigración; si la desdichada peseta ha de recobrar su antigua equivalencia, fuerza será aumentar los productos del suelo, hasta que nos sobren valores para cambiarlos por oro, puesto que oro es, aquello que por oro puede trocarse.

En este sentido, ni la riqueza siderúrgica por su agotamiento forzoso, ni las industrias transformativas faltas de materias primas y de mercados externos, pueden facilitarnos ese *exceso* de riqueza; que solo la madre tierra, eterna nodriza del hombre, devuelva ciento por uno, cuando con inteligencia es laborada.

La necesidad, maestra de las generaciones, obligó a las pasadas a buscar en la conjunción de la tierra con el agua y el sol, medios de multiplicar el sustento del hombre y así nacieron esas huertas de Valencia, de Murcia y de Granada, donde la *política hidráulica* de... los moros, aseguró para siempre el pan de los cristianos.

Compárese el producto de un área de esas huertas, con el de una hectárea de la castellana estepa, y veremos, en número, peso y medida, lo que salta a los ojos del viajero, llevado en pocas horas desde el árido centro, a los ideales bosques, donde en pleno invierno, cubren los árboles frutos más dorados aún que las libras esterlinas a que se comparan.

Estas consideraciones surgen en nuestra mente, al recorrer un documento distribuido a los terratenientes de la zona media del Genil, por la representación del Marqués de Portago.

Trátase en el mismo, de la realización de un vasto plan para regar 3.000 hectáreas de tierras de secano, en los términos de Moraleda, Túcón, Villanueva y Huétor Tajar, y comprende dos partes.

La primera, es relativa a la elevación mecánica de las aguas, para regar terrenos situados en ambas márgenes hasta alturas de 100 metros sobre el río, y la segunda, corresponde al riego, por pendiente natural, de las tierras pertenecientes a los dos últimos términos municipales.

La presa principal, proyectada en el cortijo de Abenzair, derivará del río una cantidad de agua suficiente, a la producción de 600 caballos de fuerza, en un salto situado a 7 kilómetros más abajo.

Como en este primer trayecto, la escasa elevación del canal limita mucho la zona regable, será utilizada eléctricamente la fuerza del salto, para mover juegos de bombas poderosísimas, que situados en puntos favorables permitan elevar las aguas a considerable altura, regando por este medio terrenos extensos como los llanos de Zafayona, que de otra manera sería imposible fecundar.

El segundo trayecto, comprenderá un ramal de riego derivado del grande, (cuya dotación vuelve al río en el cortijo de La Duquesa) y ese canal de riego, elevado de 15 metros sobre el Genil, recorrerá la margen izquierda hasta la Zúa de Villanueva, en cuyo sitio pasará el río por un acueducto, para seguir hasta los extensos llanos de Huétor Tajar, a los que dará riego por pendiente natural.

La primera parte del proyecto, ó sea la relativa al salto, encuéntrase en tramitación; y para emprender la segunda, ó sea la concesión de las aguas para riego, exige la ley la adhesión de la mayoría de los propietarios de la zona regable, a cuyo fin se encamina la circular dirigida a los mismos, por don Carlos Arévalo en representación del Marqués de Portago.

Las adhesiones no parecen dudosas, si se considera que la hectárea de secano apenas valdrá hoy 1.000 pesetas, y pasará a valer 5.000, cuando tenga el beneficio del riego; como los terratenientes saben de cuentas, no les será difícil aconsejarse de su propio interés, sobre todo, conociendo como conocen el uso de los abonos químicos, que aseguran una ración de cultivos imposible de realizar, cuando solo disponían de los estiércoles en cantidades limitadas.

Nos place ver a la cabeza de este proyecto, al distinguido prócer, en obra de tanto alcance y tan fecunda en todos los aspectos. Si logra dominar las dificultades que se levantan entre una idea y la realización de la misma, procurará inmensos bienes a una dilatada comarca, cuyos habitantes piden ocupaciones reproductivas; y aun cuando empresas de esta clase se recomiendan por sí solas, no está de más el llamar la atención pública sobre las mismas, para que equitativas sus bondades, vayan despareciendo los obstáculos que suelen poner a prueba, en este país, la paciencia de los iniciadores.

NOTICIERO GRANADINO, para poder servir mejor a sus abonados, tiene pedida una máquina que tira **cuatro mil ejemplares por hora, é imprenta propia.**

Para instalar convenientemente una y otra, se admiten proposiciones de fincas en esta administración, Mesones 47, a cualquier hora del día ó de la noche.

ANCIANA ATROPELLADA

En la calle de San Juan de Dios ocurrió ayer a las nueve y media de la mañana un sensible accidente.

Se dirigía el motor de tranvías número 8 desde San Lázaro a la Puerta Real. Al llegar frente a la calle de Mano Hierta, salió de la tienda de comestibles establecida en la casa esquina de la misma, Josefina Moreno Lázaro, de 70 años de edad, que intentó atravesar la calle de San Juan de Dios, sin advertir que pasaba el tranvía.

La anciana fué arrollada, sin que se diese cuenta el conductor, por la mucha velocidad que llevaba el tranvía.

Varios transeúntes dieron voces, advirtiéndole al conductor lo sucedido, y entonces paró el tranvía, haciéndole después retroceder.

Tanto el empleado como las personas que ocupaban el motor, corrieron en auxilio de la anciana, la cual fué recogida del suelo por el director del Hospital de San Lázaro, D. Manuel Amaro, y llevada al Hospital de San Juan de Dios.

El médico de guardia Sr. Villalobos apreció a Josefa una extensa herida en la cabeza, que calificó de grave, erosiones en la cara y contusiones en distintas partes del cuerpo.

Ingresó Josefa en el benéfico establecimiento, con fuerte conmoción cerebral.

Se dió conocimiento al Juzgado, personándose en el Hospital el juez Sr. Betes y el escribano Sr. Villoslada, que instruyeron las oportunas diligencias.

El estado de la anciana es sumamente grave.

COMISION PROVINCIAL

Ayer celebró sesión bajo la presidencia del señor Echevarría Moreno y con asistencia de los señores Díaz Palomares, Corral Robles, Pérez del Pulgar, López del Hiego, Díaz Pozas, Ortiz Pujazón y Peña.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Celebrar ocho sesiones durante el presente mes de Octubre.

Aprobar la cuenta presentada por don Venancio Herreros, contratista de las obras de la carretera de Güéjar Sierra.

Aprobar otra cuenta del médico señor Villoslada.

Aprobar también la cuenta presentada por el contratista de las obras de la carretera de Motril, don Antonio Molina.

Aprobar otra cuenta de drogas suministradas al Hospital de San Juan de Dios.

Conceder varias lactancias externas é ingresos en el Hospicio.

Que se pida autorización para hacer por administración las obras de construcción de un pabellón de hidroterapia en el Hospital de San Juan de Dios.

Autorizar al director del Hospital de San Lázaro, para adquirir un braguero, y alpergatas, con destino a los acogidos en dicho establecimiento.

Informar al Gobernador civil en un expediente de competencia entablada con el juez del distrito del Salvador, para conocer en causa que instruye contra concejales del Ayuntamiento de Güéjar Sierra.

Autorizar al director del Hospital de San Juan de Dios, para que adquiera un aparato con destino a un enfermo.

Se levantó la sesión.

EN EL AVE-MARÍA

A devoción de un amigo y compañero de don Francisco Seco de Lucena (que en paz descanse), se aplicará a una misa en sufragio de su alma, mañana domingo, a las nueve, en la iglesia matriz de las Escuelas del Ave María, del camino del Sacro Monte, a cuyo acto se invita a cuantos quieren rogar allí a Dios por el eterno descanso del redactor jefe de *El Defensor*.

El venerable fundador de las escuelas, don Andrés Manjón, maestro que fué en la Universidad, del finado, se ha ofrecido a celebrar el Santo Sacrificio por la intención indicada, quedando por tanto a beneficio del Ave María, el estipendio ó limosna de la misa, encargada por dicho señor.

MARMOLISTAS Y PICAPEDREROS

Anoche celebró junta esta sociedad, para dar cuenta a los socios del resultado de la huelga y para tratar de las medidas que se habían de adoptar respecto al comunicado del maestro don Miguel Beltrán, que ayer insertamos.

Unos de la palabra el compañe-

no que se declaren nuevamente en huelga los oficiales que trabajan en el taller de don Miguel Beltrán, como se había dicho por el gremio, con motivo de la inserción de dicho comunicado, sino que se dirigiera otro a algún periódico local, refutando lo que dice el citado maestro, y seguir acudiendo al trabajo.

Que si él dirigía alguna frase molesta después, a cualquier oficial, ó hacía alguna cosa que se considerara imperiosa, era de parecer, que entonces se declarara a aquel taller el *boycotage*, pues si tomara esta medida el gremio, por lo que se refiere al comunicado, quizá el público los juzgaría mal.

A continuación hablaron los compañeros Plata, Pablo Rodríguez y Machado, aplaudiendo lo expuesto por el compañero Alvarez, y añadiendo algunos ejemplos, entre ellos la huelga de obreros metalúrgicos y de los sombreros, estas últimas de época muy lejana.

Rectificaron los compañeros Alvarez y Pablo Rodríguez, acordando el gremio contestar al comunicado y continuar trabajando en el taller del señor Beltrán.

También se acordó expulsar de la sociedad a un compañero, por diversas faltas cometidas.

Una comisión de obreros nos visitó anoche, y nos entregó el siguiente escrito, para que viera la luz pública en nuestro diario:

Sr. Director de NOTICIERO GRANADINO

Muy señor nuestro: Otra vez nos vemos en la necesidad de molestar la atención de los lectores del periódico de su digna dirección, por motivo de la publicación del comunicado suscrita por el patrono don Miguel Beltrán y publicado en el número de ayer, puesto que el referido comunicado viene precedido de errores que no podemos dejar pasar sin contestar. Para que las cosas queden en su sitio, manifestamos que desde un principio fué voluntad unánime del gremio que se pidiera la subida de los cincuenta céntimos en el jornal, como lo demuestra el acuerdo tomado por esta sociedad en sesión verificada el 22 de Septiembre último, en la que se discutió si se pedía la subida del jornal, ó no admitir en el trabajo más días festivos que los domingos, optándose en la deliberación por la subida.

Lo más extraño, es el alarde que hace de sus sentimientos humanitarios, para cuyo efecto saca a colación el haber entregado alguna cantidad a un operario de su taller, dando por resultado que el obrero en cuestión, fué a cobrarle un cuarto de día que tenía trabado.

De las manifestaciones que hace, en honor a la verdad, respecto a la propiedad de la herramienta, insistimos, porque estamos en lo cierto y lo podemos probar, en que casi toda es de nuestra propiedad, á excepción del martillo y abujarda, siendo, además, de su cuenta, el abuso de cincoceros y punteros.

Y, por último, no creemos que dicho maestro, al aceptar la subida, lo hiciera impulsado por sentimientos de humanidad, sino porque así conviniera a sus intereses.

Nos repetimos de usted ss. ss.,
La Comisión.

No repitimos de usted ss. ss.,
La Comisión.

El Gobierno civil se presentó ayer un grupo de obreros de Cogollos Vega, que se dirigen a la provincia de Sevilla, en busca de trabajo, para rogar al Gobernador que infiriese cerca de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, con objeto de que rebaje los precios de los billetes.

Se encuentra en Granada, hospedándose en casa del señor Gobernador civil de la provincia, el distinguido *sturmman* don Juan Galvo de León.

El cura coadjutor de Tózar, D. Miguel González Rodríguez, ha sido trasladado a Albuñol.

Anoche se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de presupuestos, presidida por el señor Alcalde.

Se empezó el estudio de los presupuestos para el año de 1905, siendo aprobados algunos capítulos.

Es posible que en la sesión que celebrará hoy el Ayuntamiento, se dé cuenta de una instancia del secretario del mismo, don José Palacios Antelo, solicitando que se acuerde su jubilación.

La fuerza de guardia civil, residente en Granada que está hoy franca de servicio, al mando del teniente Valero, hará ejercicios de tiro al blanco en terrenos de Sierra Elvira.

Ayer marchó a Aranjuez el capitán de la Guardia civil don Juan Uchera Sánchez.

Confiad todos vuestros negocios a La Información, Navas, 2.—(Véase la cuarta plana.)

El público, compuesto en su mayoría de abogados, hizo grandes elogios del trabajo del señor Camacho; elogios merecidos, tanto por la altura que supo dar al debate, como por su claridad en la exposición y atinadas alegaciones.

Ayer comenzó apenas, y hoy continuará su informe, el letrado de la parte contraria, don José Sánchez de Molina.

Seguiremos la marcha de este juicio, lamentando que la índole del periódico y hasta la falta de espacio, no nos permitan hacer más detallada la reseña.—X.

NOTICIAS LOCALES

Ha sido nombrado fiscal municipal de Caniles don Joaquín Fernández Carpio. También ha sido nombrado fiscal municipal suplente de Churriana don José Ramos Hermoso.

Se han expedido licencias de uso de armas a don Francisco González Delgado y don Antonio Roldán Villegas.

—Y de caza, a don Guillermo Ruiz Vera, don Nicolás Romero Castillo, don Juan María García Valdecasas Moreno, don José Eutrena y Amor y don Luis Díau Vidaurreta.

El Gobernador civil concedió ayer el permiso a los dueños de los dos teatros de invierno, para que actúen en ellos las compañías de zarzuela anunciadas.

La Dirección general de Correos ha aprobado el contrato de conducción de la correspondencia pública, desde las oficinas del ramo en Granada, a la estación férrea del Sur, hecho a favor de don Angel López, en la cantidad de 1.999 pesetas.

—Ha sido declarada desierta la subasta que se celebró ayer en el Gobierno civil, para adjudicar la subasta de conducción de la correspondencia entre Ugijar y Beznar.

El alcalde ha solicitado del Gobernador que expida licencia gratuita de uso de armas a José Sánchez Hernández, guarda de terrenos propiedad de los señores Horques y Valenzuela.

El teniente coronel de la Guardia civil ha interesado del Gobernador, que ordene a los encargados del telegrafo en las estaciones férreas de la línea de Moreda á Granada, que trasmitan los telegramas que pongan las parejas que escolten los trenes.

Ha marchado al Escorial el estudioso joven don Carlos Zúñiga Moreno, que cursa la carrera de Ingenieros de Montes.

Hoy hará efectivos libramientos la Delegación de Hacienda a don Antonio Montañes, don Andrés Cruz, don Eduardo Castillo, señor Administrador de loterías número 3, señor Jefe de Obras públicas, don Francisco Rojano y Depositario pagador.

El Gobernador ha citado para hoy a los decanos de la Facultad de Medicina y de la Beneficencia provincial, al vicepresidente de la Comisión permanente de la Diputación y al visitador del Hospital de San Juan de Dios don Rafael Hitos, con objeto de que se pongan de acuerdo a fin de que se faciliten salas con destino a las clínicas.

Se ha concedido autorización a la sociedad de explosivos para remesar á Granada, a la consignación de don Ramón Ateza 1.000 cartuchos vacíos y 10.000 cargados.

En el Gobierno civil se presentó ayer un grupo de obreros de Cogollos Vega, que se dirigen a la provincia de Sevilla, en busca de trabajo, para rogar al Gobernador que infiriese cerca de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, con objeto de que rebaje los precios de los billetes.

Se encuentra en Granada, hospedándose en casa del señor Gobernador civil de la provincia, el distinguido *sturmman* don Juan Galvo de León.

El cura coadjutor de Tózar, D. Miguel González Rodríguez, ha sido trasladado a Albuñol.

Anoche se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de presupuestos, presidida por el señor Alcalde.

Se empezó el estudio de los presupuestos para el año de 1905, siendo aprobados algunos capítulos.

Es posible que en la sesión que celebrará hoy el Ayuntamiento, se dé cuenta de una instancia del secretario del mismo, don José Palacios Antelo, solicitando que se acuerde su jubilación.

La fuerza de guardia civil, residente en Granada que está hoy franca de servicio, al mando del teniente Valero, hará ejercicios de tiro al blanco en terrenos de Sierra Elvira.

Ayer marchó a Aranjuez el capitán de la Guardia civil don Juan Uchera Sánchez.

Confiad todos vuestros negocios a La Información, Navas, 2.—(Véase la cuarta plana.)

PARA LAS SEÑORAS LAS ÚLTIMAS MODAS

Con más propiedad debía dedicarse hoy esta sección a los caballeros; para aquellos que por ser cabezas de familias ó cosa parecida, tengan que sufragar los gastos de las *toilettes* de sus adoradas costillas, ó las de sus pimpollos en estado de merecer, ó otras *toilettes* de necesidad menos legítima.

Claro es que á ellos, á los caballeros, les tendrán sin cuidado las descripciones de las hechuras y de los adornos que *entran en tran* en las confecciones; pero como ellos han de pagar ¡ay! unas y otros, y de su necesidad perentoria voy á ocuparme, más les valdrá leer esto y darse por convencidos, que esperar á que las exigencias se formulen por los coralinos labios, ora en forma de súplica prometedora de dulces compensaciones, ora en la de mandato tras el que se vislumbren sonrosadas y afiladíssimas uñas.

Léanme, pues, honorables papás, amorosos maridos, y otros que sin ser maridos ni papás tengan mucho de amorosos y menos de honorables; léanme, y oficien una vez más de galantes... aunque sea á regañadientes.

Leerme también vosotras, lectoras de mis ensueños, para que la esperanza de agraderos sirva de acicate á la inspiración de este pobre modisto más acostumbrado á enhebrar la hebra que a emborronar cuartillitos.

Y vamos al grano... que dista mucho de ser grano de anís para los benévolos paganos.

Sin que lo disponga el almanaque, sin anunciarse siquiera con algunos fresquillos suaves, sin dar tiempo a que las elegantes aban donen las playas, el otoño disfrazado con los ropajes del invierno, se nos ha echado encima.

Nos trae el condenado un caudal de frío del que ya nos está entregando las primicias; y todo, y sus correspondientes vientos, etc., etc.

«De modo y manera» (que dice una muchacha oficiala de mi taller, y que prefiere las prendas de corte de hombre, ó de sastre, mejor dicho) que hay que desterrar de golpe y porrazo las blusas de batista, las faldas de piqué, los encajes caladíssimos que *cubrían* pechos y espaldas, las gasas y demás trajes de verano, con los que estábais tan ligeras, tan guapas y tan frescas.

El paño, el pesado paño que no deja adivinar esculturales líneas, impónese con tirana precisión; menos mal que el que os aconsejo para empleado en los cuatro vestidos, cuyos figurines *ilustran* estas *cartas* líneas, es de los más endebles.

El primero, el de esa señorita que usa el quitasol para que los brazos conserven la posición gimnástica recomendada cuando se corre un ratito, se confecciona con paño Creta y la falda es fruncida y adelantada en cuatro trozos, uno de los cuales, el destinado á delante, se plegará con pliegues menudos y redondos.

Cuerpo abotonado y fruncido desde la altura de los hombros; cuello vuelto de terciopelo, y corbata regada de encaje, con mangas pagadas de rematadas en un puñete fruncido.

Y besando los pies, se despiden Un modisto.

más adornada con diées en forma, detenidos en uno de los lados y rematados en su parte inferior en puntas graciosamente cascadas.

El cuerpo es igualmente fruncido, con vueltas y chaleco bordado; las mangas son de las llamadas de globo, con puños y bocamangas en igual forma que el chaleco.

El otro modelo, el de la postura de los toreros cuando acaban de igualar al bicho y se perfilan (¿quién será el *bicho* de esta torera?), también es de paño, y ahora añadiremos que es de color claro y que los adornos consisten en entredoses de tul bordado, cojidos entre dos tiras de paño de tono más oscuro, sembradas de pastillas del mismo tejido.

El cuerpo se abotona cruzándose sobre el pecho y se sujeta con un cinturón de paño, generalmente del mismo color y clase del de las tiras de los adornos.

El agradable aspecto de estos se puede observar perfectamente en el figurín, donde se marcan los entredoses, encerrados entre las dos mencionadas cintas ó tiras de paño, en el cuello, hombros y espalda, así como en la falda.

Los anteriores, son vestidos que pueden servir á cualquiera hora; más por si alguna de las elegantes que hayan tenido la paciencia de leer hasta aquí, echa de menos las *toilettes* especiales, allá van dos modelos de vestidos, propios para lucirlos por las mañanas.

Uno, el de la esbelta señorita que está en el (Señores!, comienzo de discurso, pues su actitud es la de la perfecta oradora, es de lana. La falda se hace de dos volantes y un delantal, y es amplia, plegada en redondo y pespunzada. El cuerpo es ceñido yabierto, para dejar visible un chaleco abotonado, y se guarnecen con dos largas solapas de terciopelo, de las que hace una pelerina, amplia y pespunzada.

El cuello alto y el camisolín que deja al descubierto el chaleco, son de gupure. Manga pagoda, cortada bajo el codo y fruncida en el puñete hecho de la manga.

El otro, el de la colegiala talludita que mira con pena y aiga de envidia lo guapo que es el novio de su amiga, también es de lana, y aun más sencillo que el anterior.

Falda plegada en redondo, que se confecciona cortándola en cuatro trozos, uno de los cuales, el destinado á delante, se plegará con pliegues menudos y redondos.

Cuerpo abotonado y fruncido desde la altura de los hombros; cuello vuelto de terciopelo, y corbata regada de encaje, con mangas pagadas de rematadas en un puñete fruncido.

Y besando los pies, se despiden Un modisto.

Ayer llegaron á esta capital los siguientes viajeros, hospedándose: En el hotel Victoria:

Don Francisco Capell, M. Eugen Tanner, familia de Acedo, M. Uthoff, M. J. Gavarre y señora, don Juan Gómez, don José de Martos y Rosa y hermano, madame Allemliarais, don M. H. Radenac, don Francisco Callejón, don Miguel Escobar é hijo, M. Chaudone de Belau, don Juan Maroto.

En el hotel Alameda: Don Tomás Ponuyelo, M. A. Tapessier, M. Emille Buryder y familia, M. Mos Joustou y familia, don Rafael Acosta y familia y don Francisco Aguilar Sanchez.

En el hotel Navío: Don José Martín, don Evaristo López, don Antonio Pastor, don León Lozano, don Ramón Casado y don Arturo Yañez.

Realización de San José.
Véase en cuarta plana.

Nueva Ley de alcoholes
Librería Horacio Almadros, Granada.

Los regalos mensuales del Niño de San José.—De los cinco premios que mensualmente regala esta casa a sus compradores, han correspondido los del mes de Septiembre á los números siguientes:

Premio de 100 pesetas, al número 9.966.

Idem de 50, al 9.405.

Idem de 25, al 9.282.

Idem de 25, al 8.667.

Idem de 25, al 8.446.

Príncipe 5 y San Sebastián 8.
Léase el anuncio en la 4.ª plana.

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL

LAS CORTES

CONGRESO

La romería al Santuario de Begoña.—Habla Azcárate.—Contestación de Sánchez Guerra.

Madrid 7.—Abrese la sesión a la hora de costumbre.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Azcárate hace uso de la palabra para tratar de la proyectada romería al Santuario de Begoña, en Vizcaya.

Dice que esa romería tiene verdadero carácter político, por lo cual no puede menos de extrañarse ante el hecho de que se prohíban las manifestaciones liberales, mientras se toleran las de significación reaccionaria, como sucede en la citada de Begoña.

Recuerda que contra ésta se protestó en el Congreso, con la sola excepción de los integristas y los carlistas, cuando se votó la proposición del señor Nocedal relacionada con el asunto de que se ocupa.

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, dice que el Gobernador civil de Vizcaya viene observando en lo que afecta a estas cuestiones, una conducta análoga a la seguida por los de las demás provincias.

Recuerda que la citada autoridad ha prohibido las manifestaciones que trataban de llevar a cabo los anarquistas contra los republicanos.

Añade que en la ocasión presente, con motivo de la romería al Santuario de Begoña, el mencionado Gobernador de Vizcaya ha marcado el itinerario que debe seguir la procesión, para evitar los desórdenes que podrían originarse en el caso de que alguien pretendiera que surgiesen determinados espectáculos.

—A los que esto pretendan— agrega— se les castigará enérgicamente, pues el Gobierno se halla dispuesto a no consentir la menor alteración del orden público.

—A los que esto pretendan— agrega— se les castigará enérgicamente, pues el Gobierno se halla dispuesto a no consentir la menor alteración del orden público.

La interpelación del Sr. Vincenti, sobre la aplicación de la Ley relativa al descanso dominical.

Orden del día.

Reanúdase el debate sobre la interpelación del señor Vincenti, acerca de la aplicación de la Ley del descanso dominical.

El señor Azcárate, vuelve a hacer uso de la palabra, relatando lo sucedido en las sesiones celebradas por el Instituto de reformas sociales, al ocuparse del reglamento redactado para la ejecución de la Ley.

Dice que fué el señor ministro de la Gobernación quien incluyó a la prensa entre las industrias obligadas a cumplir el descanso.

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, contesta al señor Azcárate, manifestando las razones que le impulsaron a no exceptuar a la prensa del cumplimiento de la Ley.

El señor Burell interviene en la cuestión y declara que en sus anteriores discursos sobre el asunto de que se trata, él solamente ha atacado el voto particular del señor Ugarte.

De lo ocurrido con los periódicos dice que solo es responsable el Gobierno.

Lamenta que las personas que componen el Instituto de reformas sociales se limiten a desempeñar sus cargos solo por el «buen parecer», de un modo honorífico.

Añade que si la Ley tiene carácter social, debe admitirse el descanso semanal, y que así deben reclamarlo las industrias a quienes aquella considera obligados a cumplirlo.

Muestra su parecer de que se impone una explicación, acerca de la forma en que debe interpretarse el artículo 4.º de la Ley.

Termina reclamando el concurso de las personalidades de más relieve en el Parlamento, cuyas opiniones juzga que deben conocerse, a fin de que se subsanen los errores y deficiencias que se vienen tocando en la implantación del descanso.

El señor Sánchez Guerra, repite las razones en que fundó su resolución de permitir los domingos la publicación de los periódicos.

El señor Burell rectifica, asegurando que los sábados, a las doce de la noche, no se trabaja en ningún periódico.

El señor Lombardero tercia en el debate, y declara que, a su juicio, sólo se trata de lo acordado respecto al cumplimiento del descanso por la prensa, de beneficiar a unos cuantos periódicos en perjuicio de otros.

Rectifican todos los oradores que han intervenido en la discusión, y ésta se da por terminada.

El proyecto de reforma en la Administración local.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de Ley reformando la de Administración local.

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, hace el resumen, de la totalidad de la discusión, anteriormente sostenida sobre dicho proyecto.

El señor Moret usa de la palabra para decir que en algunas de las disposiciones consignadas en el proyecto, se proclama la autonomía municipal, mientras que ésta se destruye completamente en otras disposiciones.

Promuévese un ligero incidente entre los señores Sánchez Guerra y Moret, a causa de una interrupción del primero, afirmando que el proyecto presentado por el segundo estaba calcado en lo que legislaron las Cortes de Cádiz, sobre administración local, y en las Constituciones que después han venido sucediéndose en España.

El ministro de la Gobernación, contesta al discurso del señor Moret, declarando que el regionalismo es bueno cuando se halla bien inspirado.

Termina diciendo que él ha guardado siempre al señor Moret las mayores consideraciones.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

SENADO

La reconstitución de los pósitos.—Los sindicatos agrícolas.

Madrid 7.—Abierta la sesión de hoy, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El presidente del Consejo de ministros, señor Maura, de gran uniforme, sube a la tribuna y dá lectura a los proyectos de ley referentes a la reconstitución de los pósitos y sindicatos agrícolas.

Reforma de la Ley hipotecaria.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Ley hipotecaria.

Los señores Sánchez Román y Danvila rectifican, desechándose el voto particular del primero.

Entrase en la discusión del dictamen de la Comisión, y el señor Rodríguez Muñoz consume el primer turno en contra de la totalidad del proyecto.

Se levanta la sesión.

LA POLITICA

El descanso dominical en Zaragoza.—Conferencia de Paraiso y Sánchez Guerra.

Madrid 7.—El señor Paraiso ha celebrado una larga conferencia con el ministro de la Gobernación.

La entrevista ha sido motivada por las incidencias a que ha dado lugar en Zaragoza la aplicación de la Ley sobre el descanso dominical.

El tratado franco-español sobre Marruecos.—Su publicación en la «Gaceta».

Madrid 7.—El presidente del Consejo de ministros, señor Maura, ha declarado que una parte del convenio franco-español sobre Marruecos, se publicará en la «Gaceta», cuando sea un hecho su ratificación.

Silvela en Villaharta.

Madrid 7.—Despachos recibidos hoy, dan cuenta de que ha llegado sin novedad a Villaharta el jefe de los conservadores, señor Silvela.

Los comisionados del partido liberal.—Fórmula de Guillón.—Unión parlamentaria.—El convenio con el Vaticano y otras cuestiones.

Madrid 7.—En la casa del ex ministro señor Guillón se ha celebrado hoy la segunda conferencia de los comisionados de las dos fracciones del partido liberal, señor marqués de Teverga, conde de Romanones y don Amos Salvador, que, con el primero de los políticos citados, han de estudiar el medio de que se fusionen ambas agrupaciones.

Aprobóse la fórmula presentada por el señor Gullón, acerca del convenio con el Vaticano sobre reforma del Concordato, quedando, por tanto, acordada la unión parlamentaria de todos los liberales en lo que a dicho asunto se refiere.

Los términos en que la fórmula está redactada, son los mismos que ayer telegrafié, ó sea emprender una campaña rudísima contra el mencionado convenio, sosteniendo la independencia del Estado, de la cual es aquél atentatoria, manteniendo, igualmente, que se cumpla lo preceptuado en la ley de asociaciones y Código, en lo que respecta a las órdenes religiosas, exceptuando las dos señaladas en el Concordato.

Y acerca de las dudas que se ofrecen para incluir en la excepción otra orden más, que se entablen con el Vaticano las negociaciones oportunas; y en el caso de que la Santa Sede se negara a seguir dichas negociaciones, que también sea exceptuada la orden objeto de tales dudas.

Igualmente quedó acordada la línea de conducta que los liberales han de seguir en lo referente a otras cuestiones de las que estaban sometidas al estudio de los comisionados.

Desanimación en el Congreso. Comentarios.

Madrid 7.—Ha sido objeto de comentarios la desanimación que se ha notado esta tarde en el Congreso, no obstante de que la discusión habida ha versado sobre un proyecto de tanta importancia como el de reforma de la Administración local, y no obstante también, de haberse creído que el debate entablado sobre la aplicación de la Ley del descanso alcanzaría mayores vuelos, y acaso originara vives incidentes.

Respecto a esta última cuestión, asegúrase que se reproducirá el debate y se provocará una votación sobre aquella.

Los créditos de la primera enseñanza.—Modificación de un proyecto.

Madrid 8.—Ayer se reunió la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto relativo a la inversión de créditos destinados a la primera enseñanza.

Dicha Comisión ha acordado emitir dictamen de conformidad con el proyecto, con la sola variante de que la cantidad que se destine al material de escuelas, sea equivalente a la quinta parte de lo consignado para personal.

Reunión de la Comisión de Presupuestos del Congreso. Discurso del ministro de Hacienda.—Trece millones de «superavit».—Reforma en el impuesto de los transportes.

Madrid 8.—Ayer tarde se reunió la Comisión de Presupuestos del Congreso, con asistencia del ministro de Hacienda, señor Osma.

Este pronunció ante dicha Comisión un extenso discurso, en el que declaró que el desenvolvimiento del actual presupuesto arroja un «superavit» de trece millones de pesetas en la recaudación general de tributos.

Recomendó, además, con grandísimo interés a la Comisión, que despachara con toda urgencia el dictamen relativo a la reforma del impuesto de transportes, alegando, en apoyo de sus deseos, lo que viene sucediendo con el encarecimiento de las subsistencias y los grandes males que de aquél se derivan, sobre todo para las clases más necesitadas.

Los partidarios de don Jaime de Borbón.—Transformación del partido tradicionalista.—Futuro periódico.

Madrid 8.—La gran marejada que produjeron en el seno del partido carlista las declaraciones que recientemente hiciera don Jaime de Borbón al corresponsal de «Le Matin» en el teatro de la guerra ruso-japonesa, adquiere cada vez mayor incremento.

Muchos tradicionalistas, partidarios del hijo de don Carlos, propónense organizar la formación de un núcleo político, declarando su propósito de transformar progresivamente el credo absolutista, con ex-

clusión de lo que afecta a la ortodoxia católica.

La nueva tendencia política, no obstante, respetará y defenderá en su progresismo las tradiciones españolas que sean dignas de conservación.

Trátase, además, de la fundación de un periódico, órgano del nuevo partido, para lo cual se espera la correspondiente autorización de don Jaime.

La peregrinación a Begoña.—Instrucciones al Gobernador de Vizcaya.

Madrid 7.—El Gobierno ha dado al Gobernador civil de Vizcaya las instrucciones oportunas, a fin de que al efectuarse la peregrinación al Santuario de Begoña, no se produzca la menor alteración del orden público.

Se ha recomendado a dicha autoridad que, sin apartarse de una prudente actitud, proceda con la mayor energía, si las circunstancias lo demandan.

La firma del tratado hispano-francés sobre Marruecos.

Madrid 8.—Telegramas de París comunican que el ministro de Negocios extranjeros de Francia, monsieur Delcassé, y el Embajador de España, señor León y Castillo, firmaron anoche el convenio franco-español sobre Marruecos.

El ministro de Agricultura a Cataluña.—Invitación aceptada.—La Virgen de la Misericordia.—Inauguraciones.

Madrid 7.—Telegramas de Reus participan que el ministro de Agricultura y Obras públicas, señor Allende Salazar, ha aceptado la invitación que desde aquella población se le ha dirigido, rogándole que lleve el principal estandarte en la procesión de la Virgen de la Misericordia, que allí ha de celebrarse.

El ministro, con tal ocasión, visitará, además de Reus, Riudecanyas, Barcelona y Berga, en cuyos puntos presidirá las inauguraciones de varios establecimientos é industrias.

NOTICIAS GENERALES

La reglamentación del servicio de investigación sobre contadores de electricidad y gas.—Las instalaciones eléctricas.

Madrid 7.—Se ha firmado ya la Real orden aprobatoria de las instrucciones que reglamentan el servicio comprobatorio de los contadores eléctricos y de gas.

Igualmente ha quedado firmada la reforma del reglamento sobre instalaciones eléctricas.

El regimiento de España.—La copa de honor del Rey.

Madrid 7.—Telegrafían de Cartagena que en el cuarto de banderas del cuartel donde se aloja el regimiento de España, que guarnece aquella población, se ha verificado hoy, con gran solemnidad, la entrega de la copa de honor del Rey, ganada por dicho regimiento en el último concurso de tiro.

Denuncia de «El Rebelde».

Madrid 7.—Ha sido denunciado el último número del periódico ácrata titulado «El Rebelde».

Crimen en Antequera.—Niño enterrado por su madre.—Mujeres cómplices detenidas.

Madrid 7.—Telegrafían de Antequera que se ha cometido un crimen, que ha causado allí honda consternación.

Una joven que acababa de dar a luz un hermoso niño, lo enterró para ocultar el alumbramiento.

En la comisión del crimen auxiliáronla algunas mujeres, que, en unión de la joven, han sido encarceladas.

La asamblea de farmacéuticos en Zaragoza.—Protesta contra una farmacia.—Inscripción de boticas en el Registro de la propiedad.

Madrid 7.—Despachos de Zaragoza comunican que en la asamblea de farmacéuticos que se celebra en aquella ciudad, se ha presentado una protesta contra la «Farmacia cooperativa obrera» de Madrid.

En dicha asamblea se ha propuesto que las farmacias se inscriban en el Registro de la propiedad, con objeto de evitar la existencia de las intrusas.

Contra el hijo de un general.—Estanda de 5.000 duros.

Madrid 8.—Se ha presentado ante los tribunales de justicia una denuncia contra el hijo de un conocido general del ejército, a quien se acusa de haber cometido una estafa por valor de 25.000 pesetas.

acusado del nombre de un hermano suyo, que reside en el extranjero, para apoderarse de una herencia que corresponde al último.

Mazaña de los moros.—Cazador robado y maltratado.

Madrid, 8.—Despachos de Tánger notifican que los moros de aquellas cercanías robaron y maltrataron a un cazador español, a quien después arrojaron a un río.

El cazador se salvó a nado.

RUSOS Y JAPONESES

Nuevo ataque a Port-Arthur.—Los rusos contra Liaoyang.—Consejo de guerra en Port-Arthur.—Destitución de un almirante.

Madrid 7.—Los últimos despachos recibidos del teatro de la guerra ruso-japonesa, comunican que las fuerzas sitiadoras de Port-Arthur, se preparan a llevar a cabo un nuevo y vigoroso ataque contra dicha plaza, que continúa resistiendo con heroísmo indescriptible el horroroso asedio que sufre desde que empezó la guerra entre el imperio moscovita y el del sol naciente.

Los rusos, por su parte, hacen también preparativos para fortificar su flanco izquierdo en las cercanías de Liaoyang, creyéndose que el general Kouropatkin intenta la recuperación de dicha plaza.

En Port-Arthur se ha celebrado un consejo de guerra, por iniciativa del general Stoessel, contra el almirante Ouchtomsky.

Este ha sido destituido, y para sustituirlo, se ha nombrado al almirante Wisen.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	Día 6	Día 7
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	77 20	77 20
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	77 15	77 10
» E de 25.000 »	77 15	77 10
» D de 12.500 »	77 15	77 10
» C de 6.000 »	77 25	77 20
» B de 2.500 »	77 25	77 20
» A de 500 »	77 25	77 25
» G y H de 100 y 200 nominales	77 25	77 20
En diferentes series	77 20	77 25
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	00 00	97 95
» E de 25.000 »	98 00	97 95
» D de 12.500 »	98 00	98 00
» C de 6.000 »	98 05	98 00
» B de 2.500 »	98 05	98 00
» A de 500 »	98 00	98 00
Fin diferentes series	98 05	98 05
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
» al 4 por 100	101 85	101 90
Acciones del Banco de España	480 00	481 00
Id. de la Compañía A. de Tabacos	419 50	419 50
Id. del Banco Hispano-americano	00 00	000 00
Sociedad General Azucarera española		
Id. Acciones preferentes	116 50	117 00
Id. id. ordinarias	71 00	71 00
Id. id. obligaciones	99 40	99 45
PARIS		
4 por 100 exterior español	87 57	87 55
» por 100 francés	97 90	98 02
CAMBIOS		
Paris a la vista: Francos	36 95	36 85
Londres » Libras esterlinas	34 44	34 44

GERARDO.

Huescar y Octubre 1904.

E. Torné.

DESDE HUESCAR

Ecos regionales

Por telegrafo nos comunican nuestros diputados provinciales, el equitativo y acertado acuerdo de la Excm. Corporación, subvencionando en igual forma todas las líneas propuestas, dentro de la provincia, que completan en ella el plan de ferrocarriles secundarios, garantizando aquélla, el cuatro por ciento de interés ó beneficio de veinticinco mil pesetas por kilómetro. Teniendo en cuenta que el Estado promete idéntica garantía por cada cincuenta mil pesetas y el mismo recorrido, resultan las líneas de esta provincia con un interés asegurado, como mínimo, de cuatro por ciento sobre setenta y cinco mil pesetas por kilómetro.

El informe de la Jefatura de Obras públicas, incluyendo en la propuesta la línea de Baza a Calasparra, pasando por esta ciudad y su partido, presupuesta en ochenta mil pesetas aproximadamente el coste total de construcción por cada kilómetro de esta línea.

Los ofrecimientos hechos por esta población y por todos los pueblos que comprenden en su recorrido, subvencionando la construcción de la misma, podemos afirmar que se elevan a más de diez mil pesetas por kilómetro, si tenemos presente que aquellos ofrecimientos reales y efectivos, consisten en mil pesetas por kilómetro, es decir, los menos de los mencionados pueblos: terrenos gratis, metálico y madera para la construcción de las estaciones, y traviesas para la línea; sólo el último ofrecimiento representa para la compañía constructora una economía de ocho mil pesetas por kilómetro, apreciando que en el tendido de cada uno de estos, se invierten más de dos mil traviesas.

Las grandes llanuras que atraviesa esta línea y lo poco accidentado del resto de la región que recorre, así como los kilómetros de carreteras utilizables, todas estas circunstancias favorables, permiten asegurar que el coste de construcción de cada kilómetro ha de ser mucho menor de los ochenta mil pesetas presun-

Presidente, Eduardo Martín; vice, Francisco Ramírez; secretario primero, José Medina Suárez; ídem segundo, Genaro Jover; tesorero, José Heredia; contador, Andrés Salmerón Fernández; vocales, Antonio Mariscal, Francisco Jiménez Macarena y José Fernández.

Se acordó que mañana domingo se posesionen los nombrados de sus respectivos cargos, y que cuanto antes, cite el presidente de la directiva a junta general, a fin de tratar de algunos asuntos de interés para los gremios unidos.

MUJER HERIDA

A las cuatro de la tarde de ayer, se presentó en la Casa de Socorro, Concepción Ramírez, de 90 años de edad, con varias heridas.

Reconocida por el profesor de Guardia, señor Sola, aprecióse éste una lesión de doce centímetros de extensión, en la pierna izquierda y otra de dos centímetros, bastante profunda, en la parte externa de la misma pierna.

Dichas lesiones fueron ocasionadas por un perro.

En grave estado fué la anciana trasladada, en una camilla del establecimiento, calle de Elvira.

No nos fué posible averiguar quién fué el dueño del perro.

ALMONEDA DEL MOBILIARIO

DEL COLEGIO NOTARIAL

Durante los días 13, 14 y 15 del corriente, de doce a dos de la tarde, se hace almoneda en pública subasta de los muebles del Colegio Notarial, los cuales se encuentran expuestos en el edificio, sirviendo, de tipo los precios de tasación que constan en el inventario.

Teatro Isabel la Católica

Compañía de zarzuela y ópera española de Pablo López.—Inauguración de la temporada de Otoño.—Debut para hoy sábado 8 de Octubre. La zarzuela en dos actos.

Marina

La ópera italiana en un acto

Cavalleria Rusticana

A las ocho y media

futables, demostrativos del verdadero negocio que lleva en sí la construcción de la línea de Baza a Calasparra, lógico es suponer no ha de faltar una compañía ó sociedad que emprenda su realización.

Aunque a la ligera, voy ahora a ocuparme de la conducta observada por las autoridades técnicas de la provincia en asunto de tan vital interés para esta región.

Digna segunda parte del involuntario olvido llevado a cabo por la Jefatura de Obras públicas, no incluyendo esta importante línea en su primera propuesta, es el informe emitido con fecha 26 del pasado mes, por el Ingeniero jefe de Montes, en cuanto a la importancia de las líneas propuestas con relación a la zona forestal de la provincia.

Verdadero cúmulo y riqueza de detalles y cita de sinnúmero de pueblos, al referirse a la primera de las líneas propuestas, y a la segunda, como su complemento, informando en sentido primordial su construcción.

Suscita, escueta y breve reseña al mencionar la tercera línea, ó sea la de Baza a Calasparra, no obstante lo cual, se desprende y evidencia la importancia de esta línea sobre las demás.

El señor Ingeniero jefe, que debe conocer perfectamente esta cuenca forestal, que no habrá olvidado existen en ella plantaciones de pinos tan importantes, ricos y productivos, como entre otros muchos, los del Barranco del Tornajuelo, acaso apasionadamente ha emitido su informe, «sugestionado tal vez, como su compañero de Obras públicas, por su residencia en la capital, estimando de preferencia la construcción de las dos primeras líneas propuestas.

Así se desprende del apartado ó párrafo cuarto de su imparcial informe, en que, pretendiendo quitar importancia a esta línea, gratuitamente supone que los productos de 28.000 hectáreas de montes públicos, han de ser forzadamente exportados por el puerto de Almería, cuando muy bien pudiera suceder que las demandas del mercado, requiriesen el envío de estos productos al interior. ó aún a la misma capital de Granada «principal centro de consumo de los montes», como en el final del párrafo segundo afirma el señor Salcedo en su informe.

Conocida la justa decisión de la Asamblea provincial; no olvidando el desinterés propósito de la Jefatura de Obras públicas, al pasarnos por ojo en su primera propuesta, y teniendo presente el informe del señor Ingeniero Jefe de Montes, cábenos la esperanza y la seguridad de que, así como en aquella digna Corporación ha presidido el imperio de la razón y la justicia, al tomar el importante acuerdo de la subvención, así, en otros centros directivos, donde ha de resolverse en definitiva la designación de las líneas de ferrocarriles secundarios para la construcción, igualmente veremos premiados nuestros esfuerzos y realizados nuestros anhelos, siendo la de Baza a Calasparra, aprobada en primer término, de las propuestas dentro de esta provincia.

Huescar y Octubre 1904.

E. Torné.

EBANISTAS Y CARPINTEROS

En el local de «La Obra» se reunieron anoche los gremios de ebanistas y carpinteros, con objeto de tratar de la unión de los mismos.

El presidente de ebanistas manifestó a los concurrentes que una vez hecha la unión de los dos gremios, debían nombrar junta directiva por medio de votación.

Fué aceptada indicación, procediéndose a la votación, que dió el resultado siguiente:

Presidente, Eduardo Martín; vice, Francisco Ramírez; secretario primero, José Medina Suárez; ídem segundo, Genaro Jover; tesorero, José Heredia; contador, Andrés Salmerón Fernández; vocales, Antonio Mariscal, Francisco Jiménez Macarena y José Fernández.

Se acordó que mañana domingo se posesionen los nombrados de sus respectivos cargos, y que cuanto antes, cite el presidente de la directiva a junta general, a fin de tratar de algunos asuntos de interés para los gremios unidos.

MUJER HERIDA

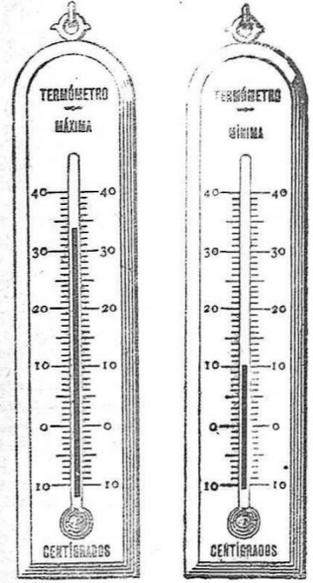
Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 7 DE OCTUBRE DE 1904

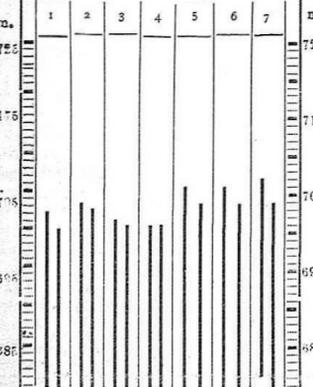
Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Rows for 9 AM and 15 AM.

Temperatura máxima al sol, 34°. Idem máxima a la sombra, 26°. Idem mínima cubierto, 15°. Idem mínima descubierta, 10°. Lluvias, 0,0 — Evaporación, 6,01 milímetros.



PRESIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Octubre 1904



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la otra a la de las 16.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 8.—Santa Brígida, virgen; San Simón, profeta; Santa Reparada, virgen y mártir; Santos Demetrio, Nestor, Pedro y Artemio, mártires; San Evodio, obispo y confesor, y Santa Pelagia, penitente.

Nuevos billetes del Banco

Para retirar de la circulación los billetes de 100 pesetas, emisión de 1900, cuya serie F. ha sido falsificada, ha dispuesto el Consejo del Banco de España apresurar la emisión de dos nuevas clases de billetes.

TOROS EN UBEDA

Con una entrada buena y una tarde algo fresca, se ha celebrado la segunda corrida de feria.

LAS SEÑORAS EN LOS TEATROS

En breve se inaugurará la temporada de otoño en nuestro magnífico teatro de Isabel la Católica, y no tardará mucho el Principal en abrir sus puertas, según ha anunciado la empresa de este antiguo co-

Pues, bien; fíjate, amable y bellísima lectora, que vas al teatro con sombrero. Todo el mundo te mira, cuchichea, te larga los insidiosos gemelos y haces el mismo papel que hicieras antes, si se te hubiera ocurrido no llevar en la cabeza el más simple adorno.

La moda, la tiránica moda fué vencida por los sesudos homes que desde revistas y periódicos tronaban a diario contra los sombreros de las señoras en las butacas.

Y la verdad, tenían razón para tronar, porque nuestros paucos elegantes, cargados de plumas, flores y pajaros, hacían ilusoria la empresa de ver la función.

Como nosotras mismas éramos tan perjudicadas, como el sexo fuerte, la razón se impuso, y hubo unas cuantas damas elegantes que hoy aquí y mañana allí, comenzaron a suprimir el artístico catafalco en la cabeza.

Hoy nadie va a butacas con sombrero y a gusto ver los preciosos peinados, las elegantes horquillas, las costosas diademas, que realzan la hermosura de feos y guapas, porque hasta las feon son hermosas sin nada a la cabeza.

Pero ¿no puede ocurrirnos que os veais obligadas a ir a butaca con sombrero? ¿Es la primera vez que salís de casa para dar una vuelta y una persona amable y obsequiosa os invita irresistiblemente a ir al teatro?

No os quedan en este caso más que dos caminos: despreciar el obsequio por imposición de la moda que impide llevar sombrero, ó colaros de irrisión en las butacas sin parar mientes en la curiosidad fastidiosa que despertéis.

Y las forasteras? Como tales, pueden ignorar las costumbres de Granada, y, al ir a los teatros, verse en una situación difícil, si van con sombrero.

Mas, todo puede remediarse, y ahora, antes que dé comienzo la temporada hay que solucionar las dificultades a que aludo.

¿Por qué nuestros teatros, no tienen un tocador donde las damas puedan arreglar su tocado y dejar el sombrero cuando lo lleven?

En Francia ha ocurrido mucho de eso que hoy presenciamos aquí, y como la prohibición del sombrero se llevó allí a raja tabla, las empresas teatrales, galantes con las señoras dispusieron que en todos los coliseos hubiese cuarto tocador.

¿No pueden ser tan obsequiosas como las de Francia y otros países, las empresas de los teatros granadinos?

Creo que sí, y por lo mismo no me parece que se resistirán a instalar en cada teatro un salón-tocador donde deposite su sombrero la señora que por casualidad lo lleve.

Así no presenciáramos el caso bochornoso de tener que abandonar una señora el teatro por el delito de llevar sombrero.

Confío en que los galantes empresarios de los teatros Principal é Isabel la Católica, prestarán a estas líneas preferente atención, y casi abrigo la seguridad de que se apresurarán a satisfacer este deseo mio, que es el de muchas señoras de las cuales soy fiel intérprete.

Angustias.

A su segundo, después de una inteligente faena de muleta, lo despatchó de un pinchazo bien señalado, de una buena estocada y un certero descabello. (Ovación, cigarrros, prendas de vestir etc., etc).

A su tercero, uno de los foguados, que estaba echo un buey, le hizo una gran faena de muleta, coreada con ¡olé! empujando al buey y haciéndole que embistiera, cosa que no hacen los que cobran las seis mil pesetas.

Al entrar a matar, se dirigió al público y dijo: «Así se matan los bueyes» y le dió una estocada superior, que le valió una gran ovación.

Puso un par de banderillas al cuarto toro, al cuarto, aunque su intención fué la de quebrar, pero no pudo por no tener condiciones el toro.

En quites muy oportuno y lucido. Manolete, estuvo bien en la muerte de los toros segundo y cuarto y pésimo en el sexto, al que le dió infinidad de pinchazos, muchos de ellos en las paletillas, acabandolo el puntillero. (Pitos).

Bregando y en quites bien. Con la muleta, lucido aunque no tanto como su compañero. Bienvenida, se ha ganado el cartel en esta población y la mar de simpáticas. Picando se distinguieron, Cabanill y el Pica.

De los banderilleros, bien Perdigón y Ramitos y superiores el hermano de Bienvenida, Miguelín y Calderón. Bregando Calderón y Bienvenida chico. La presidencia bien. El servicio de caballos, deficiente.

J. Casas

4 Octubre 1904

Instrucción pública

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Santafé D. Victoriano Cifuentes.

También ha sido nombrado escribiente calígrafo de la Secretaría de este Instituto General y Técnico D. Antonio Espejo Hinojosa.

Guardia Civil

La de Granada ha detenido a José Heredia Jiménez y José Gregorio Heredia Heredia, que estaban reclamados por el juez de instrucción del distrito del Sagrario.

La de Tócon ha ocupado una pistola y una faca a Rafael Argüelles Moreno, por carecer de licencia para usarla.

PUBLICACIONES

El número de Alrededor del Mundo del jueves 6 de Octubre, trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente: «Sombras tenebrosas» (tercer artículo: La sombra de la raza).—«San Serafín, el Lourdes ruso».—«Un caballo maravilloso» (Cuarta, lee y casi habla).—«Puertos españoles lejos del mar».—«Pensionados por el enemigo» (Dos japoneses que viven a costa de Rusia).—«El arma más antigua» (Historia de la maza; la maza de armas y la macana salvaje).—«Una nueva bebida alimenticia» (El kefir y sus maravillas).—«La dignidad y sus costumbres» (Algunas curiosidades de su vida).—«Bajando al interior de la tierra» (El misterio de nuestro globo próximo a resolverse).—«Cómo se rinden los héroes» (Frases célebres de guerreros célebres).—«El descanso dominical en Bélgica».—«Híbridos de corso y cabra».—«Alcoholismo y herencia».—«Se acabaron las rubias».—«¿Por qué dormimos?» (Explicación científica del sueño).—«Una huelga de novias».—«Un cementerio de guerreros».—«Una diversión higiénica» (Saltar a la comba), y las acostumbradas respuestas de Avezador Universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etcétera.

Publica, además, este número otro pliego encuadernable de la novela de Max Pemberton «El Pirata de Hierro, relato de cosas extrañas sucedidas en el mar».

Precio, 20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Servicios Municipales

El Alcalde ha impuesto multa de diez pesetas al cochero José Barrientos, por llevar los faroles del coche apagados y sin número, y no tener tampoco la gorra que marca el reglamento.

De diez pesetas a Juan «el de Armilla», dueño del carruaje que conduce la correspondencia al ferrocarril del Sur de España, por no llevar este más que un farol.

De cinco al dueño del carruaje de punto número 52, por guiarlo un niño de trece años de edad.

También fueron detenidos ayer y puestos a disposición del Gobernador, por escandalizar y blasfemar, Fructuoso Ureña Ruiz y José Picazo Peinado, y a disposición del Alcalde, José Rodríguez Ortega, por la misma causa que los dos anteriores.

Ayer, frente a la puerta de la Iglesia de la Virgen de las Angustias, un carro guiado por Fernando Segura Martín, y propiedad de Juan Garzón, atropelló a un asno, cuyo dueño es Francisco Peña Garrido.

Resultó el borrico con una mano destrozada, siendo llevado a la «Campana» para sacrificarlo.

Los veterinarios señores Mesa y Aragónés, tasaron el valor del burro en 100 pesetas.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se registraron ayer las siguientes inscripciones: Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: Cristóbal Gómez Moya, Juan Ramos Ayllón, José López Chacón, parvulo y Antonia Gómez Marina. Nacimientos, 1. Juzgado del Campillo.—Ha fallecido: Prudencio Robles Rodríguez, parvulo. Nacimientos, 2. Juzgado del Salvador.—Nacimientos, 2.

UN INCENDIO

Dicen de Turón que el día 3 del actual, se inició un fuego en la casa número siete de la calle del Moral de aquel pueblo, que habita con su familia Francisco Quevedo Mercado.

Se originó el fuego en el pajar a consecuencia de una chipsa de lumbre que cayó en el combustible, de un candil que llevaron al recoger paja para las bestias. Adquirió el incendio grandes proporciones, siendo pasto de las llamas 30 arrobos de paja y cuatro de almendra.

Francisco Quevedo, su mujer y sus hijos se encontraban durmiendo, salvándose de la muerte por un verdadero milagro. La Guardia Civil consiguió desalojar la casa y localizar el incendio. Los desperfectos ocasionados en la casa son de consideración, calculándose las pérdidas sufridas en unas 500 pesetas.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Narciso Acosta Meabe, teniente coronel de Córdoba.—Imaginario, don Federico Sánchez, teniente Coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Miguel Fajardo y Molina. Segundo capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar. Córdoba.—Plantón en Torres Bermejías, Córdoba.—Paseo de enfermos. Córdoba.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Ferrocarriles secundarios

Ayer presentó en el Gobierno civil don Juan de Dios Portillo, una instancia suscrita por representantes de los Ayuntamientos de los pueblos de Huéscar, Puebla D. Fadrique, Orce, Castil, Galera, Castillejar y Cuillar Beza, en la que protestan de que la Jefatura de Obras públicas, haya incluido en la propuesta de ferrocarriles secundarios los de Granada a Motril y Orgiva a Ugijar.

Sostiene que esta última línea fué estudiada con anterioridad a la Ley de 30 de Julio último, y que aquella se concedió hace bastante tiempo.

Indican que las líneas indicadas no han debido figurar en la propuesta, acusando a la Jefatura de Obras públicas de haber cometido una infracción legal, el tomarlas en consideración y darles preferente lugar.

Se extienden en consideraciones para deducir que la línea de Beza a Calaspara es la que debe figurar en el primer lugar de la propuesta.

El mismo señor Portillo presentó ayer otra instancia de la comunidad de regantes y labradores de Huescar, que protestan de la inclusión en la propuesta de las líneas de Granada a Motril y Orgiva a Ugijar.

ALMERIA

El Gran Hotel Londres es de primera y el único sin competencia en dicha capital.

Estafeta de la provincia

El alcalde de Montefrío anuncia segunda subasta del impuesto de consumos, del ejercicio de 1905, bajo el tipo de pesetas 84.224-26. El acto tendrá lugar, a los diez días siguientes de publicarse en el Boletín Oficial, el edicto correspondiente.

El Alcalde de Pórtugos solicita del Gobernador, que ordene al comandante del puesto de la guardia civil de Pitres, disponga que los días 9, 10 y 11 del corriente mes que se celebran en aquel pueblo festejos, en honor de la Patrona, asistan parejas del benemérito instituto.

Los alcaldes de La Peza y Molvizar han enviado al Gobernador, el presupuesto adicional al ordinario vigente.

LIBROS DE TEXTO para la Universidad, Instituto, Escuelas Normales y Colegios, en la LIBRERÍA de PAULINO VENTURA TRAVESET (ANTES VIUDA É HIJOS DE SABATEL) MESONES, 52.—GRANADA. OBRAS DE MEDICINA DE ESTUDIO Y CONSULTA Se remiten a cualquier punto de España Ha llegado la segunda remesa de la Nueva Ley de Alcoholes

ACADEMIA preparatoria para ingresar en el Colegio General Militar Preparación completa con arreglo a los nuevos programas, por profesores procedentes de la antigua Academia General Militar. En las últimas oposiciones han obtenido plaza D. Juan Tapia y D. Ildefonso Garrido, únicos presentados por este centro. Para más informes, al Director. PIDANSE REGLAMENTOS.—SE ADMITEN INTERNOS Plaza de la Universidad, 4, pisos 1.º, 2.º y 3.º

Los alcaldes de Castillejar Rubite, Sorvilán y Restabal, anuncian la subasta de consumos. La alcaldía de Almuñecar ha comunicado al Gobernador, que la siembra de semilla de algodón hecha en aquel término municipal, no ha dado resultado, pues solo en terrenos propiedad de Francisco Guerrero Muñoz se ha podido cultivar. En la secretaría del ayuntamiento de Lúgros, está expuesto al público el presupuesto adicional al ordinario vigente. Los días 18 al 24 del actual, se celebrarán en Ugijar fiestas y feria de ganados. Tendrán lugar tres corridas de novillos.

El juez de instrucción del distrito del Sagrario llama a Ricardo Pérez García y Miguel Collado Contreras. El de la comandancia de Marina de Cádiz a D. Manuel Rodríguez Ocaña. Cumplirá condena en el penal de esta ciudad Juan Antonio del Ojo Moreno. Se ha dispuesto que desde este penal sea trasladado al de Ocaña Juan Ortega Martín. Dinero, fincas, cobros, pagos, representaciones, La Información, Navas, 2. (Véase 4.ª plana).

PRENSA OFICIAL Gaceta La llegada ayer a Granada, contiene las siguientes disposiciones: Real orden por la que se concede a los fabricantes de alcoholes un plazo que terminará el 1.º de Diciembre próximo, para que se provean de contadores sistema Siemens. También aparece en ella un Real decreto por el que se declaran caducadas las ampliaciones de crédito autorizadas por el artículo 4.º de la ley de 11 de Marzo del año actual para diversos servicios del ministerio de la Guerra. Boletín Oficial Continuación del real decreto del ministerio de Hacienda. Circular de la Administración de Hacienda interesando a los Alcaldes remitir copia certificada del presupuesto de gastos en lo referente a los haberes, sueldos, asignaciones, premios y concesiones de los empleados activos y pasivos. Notificación al Ayuntamiento de Freila por concepto de cédulas personales. Circular dictando reglas a los Ayuntamientos de los pueblos para la confección de los padrones de cédulas personales, correspondientes al ejercicio de 1905. Edictos de los alcaldes de Mecina Tedel, Cojajar y Busquistar, anunciando la subasta a venta libre de los derechos de consumos. Otro del de Picana manifestando que se haya expuesto al público el padrón industrial. Edictos judiciales. Anuncio convocando a propietarios para adquirir en arrendamiento una casa con destino a cuartel de carabineros en la ciudad de Motril. Edictos del Delegado de Hacienda, haciendo saber que el alcalde de los Ogijares se ha incautado de una parcela de terreno a nombre del Estado.

MERCANCIAS Mercancías llegadas a la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan a disposición de los interesados: Málaga, bacalao, Muños.—Cabeza de Vaca, hulla, Limones.—Tocón, patatas, Dávila.—Idem, idem, Medina.—Idem, varios, Olivera.—Idem, tejidos, Olmedo.—Atarfe, yodo, ácido, portador.—Loja, yeso, González.—Cabeza de Vaca, hulla, Casado.—Idem, idem, idem.—Málaga, abono, Vilchez.—Idem, idem, idem.—Idem, cemento, Castilla.—Idem, maquinaria, Martos.—Idem, Idem, hierro, Olivera.—Idem, palos, Moreno.—Idem, muebles, Más.—Cártama, lora, García.—Madrid, muebles, Oloriz.—Marchena, maiz, Rojas.—Idem, idem, idem.—Sevilla, adoqueines, Martín.

MERCADOS Precios de 7 de Octubre de 1904. GRANADA Aceites en la Calera... 85 arroba Idem en San Sebastián... 83 y 1/2 Trigos en la Alhóndiga... 48 a 56 fanega. Cebada... 22 a 26 Maíz... 51 a 54 Miel... 52 a 54 Yeros... 46 a 50

MÁLAGA Aceites... 89 a 89 1/2 SEVILLA Alverjones... 52 a 54 fanega Cebada del país... 29 a 30 Idem extremeña... 30 a 33 Escoria... 22 a 25 Garbanzos gordos... 120 a 130 Idem reguñeros... 108 a 116 Idem medianos... 90 a 100 Gujías... 56 a 58 Habas tarraconesas... 56 a 58 Harina primera... 21 a 22 arroba. Idem segunda... 18 a 20 Idem tercera... 16 a 17 Maíz... 39 a 42 fanega. Trigos castellanos... 42 a 56 Yeros... 48 a 49 Aceites... 40 1/2 a 41

Desinfección de los cereales por el agua caliente Con el procedimiento de desinfección por el agua caliente descrito en 1894 en el Anuario del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, han podido los americanos verse libres del «carbón» de la avena, parásito que destruye anualmente de un 8 a un 15 por 100 de la cosecha en los Estados Unidos. El ingeniero Patuel Regnier de Targout, cerca de Tenés en Argelia, escribe al profesor Grandeaun que aplica desde hace cinco años este tratamiento contra el carbón de las espigas de avena y de trigo, y también contra la carie de este último, obteniendo un éxito completo. Verifica la operación poco después de la cosecha, logrando de este modo destruir al propio tiempo las larvas de los insectos que atacan el trigo en el granero. Los aparatos que se necesitan sencillamente a los 54°, un reloj, una caldera común como las que sirven para coladas, dos cubetas y dos cestos de mimbrés. Cuando el agua está caliente a 54°, se sumerge el trigo contenido en los cestos por espacio de 18 a 20 minutos; el trigo ó la avena, después de enfriada y seca, difiere muy poco, en su aspecto del trigo no tratado; la facultad de germinar no queda en nada perjudicada.

Alhóndiga de granos Trigo Existencia de ayer... 550 quintales. Entrada de hoy... 185 Total... 735 Vendido... 242 equivalentes a 608 fanegas. Quédan... 493

MATAJERO PUBLICO Carnicación y precios del día de ayer: 12 reses mayores, con peso de 2389 kilos, de 1,80 a 2,00. 119 borricos con peso de 1401 kilos, de 1,60 a 1,80 con peso de 111 kilos, de 1,56.

BOHEMIA Electricidad.—Cristalería.—Losa.—Porcelana.—Instalaciones eléctricas.—Precios económicos.—Zacatín, 9. PARA COLEGALES Se confeccionan mantos y becas para los colegios del Sacro-Monte, Seminario y Santiago, en la acreditada Saterria Eclesiástica de Luis B. Torres. Plaza del Carmen, 31, principal

A quien le convenga vender sebo en rama, a treinta y dos reales la arroba, puede dirigirse a la calle Ancha de la Virgen, número 22. A LOS LABRADORES Desde el día 12 del corriente se compra remolacha en las estaciones de Granada, Atarfe-Santafé y Pinos Puente, desde las seis de la mañana a seis de la tarde.

Tip. Lit. Paulino V. Traveset, Granada

Sociedad Anónima Gros

BARCELONA

FÁBRICAS DE ÁCIDOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS
● SUPERFOSFÁTOS DE TODAS GRADUACIONES ●
Sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa
●●●●● ESCORIAS ●●●●●

Agencia de Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, ESCUELAS, 11 Almacenes y escritorio: PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4

Almacenes EL NIÑO de San José

PRÍNCIPE, 5 Y SAN SEBASTIÁN, 8

El creciente favor del público que con sus compras viene prefiriendo á los Almacenes EL NIÑO de San José, obliga á sus dueños por agradecimiento á ceder en su favor parte de las utilidades que en las ventas debían obtenerse. A dicho fin y á pesar de los sacrificios que vienen imponiéndose con los tres premios-regalos de 100, 50 y 25 pesetas que mensualmente reparten entre los compradores, aumentan dos premios más de 25 pesetas cada uno para los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre, con los cuales se regala á los compradores 225 pesetas cada mes en la forma siguiente:

Un premio de	100 pesetas
Uno id. de	50 »
Uno id. de	25 »
Uno id. de	25 »
Uno id. de	25 »

Hasta hoy han sido agraciados los números y las personas siguientes:

Número 6.460 pagado á D.ª Encarnación López Sáez	100 ptas.
» 5.806 » á D. Manuel L. de Guevara	100 »
» 7.425 » á D.ª Encarnación López Sáez	100 »
» 529 » á D.ª Micaela García	50 »
» 2.719 » á D. Francisco Vicenti	50 »
» 4.665 » á D. Trinidad López de L. Atienza	50 »
» 5.860 » á D. Faustino Cabarruz	50 »
» 7.178 » á D.ª Gracia Valverde de Creus	50 »
» 8.127 » á D.ª María Dorregaray, viuda de Cernudo	50 »
» 1.634 » á D.ª Concepción Navarro	25 »
» 2.514 » á D. Antonio Jiménez López	25 »
» 4.975 » á D.ª Gracia López	25 »
» 3.676 » á D. Juan de Dios Castro	25 »
» 7.234 » á D.ª Isabel Velilla	25 »

Quedan pendientes de pago por no haberse presentado los interesados. **Cinco premios de 100 pesetas**, correspondientes á los números 229, 1278, 1816, 3089 y 3875. **Dos premios de 50 pesetas**, para los números 1542 y 1759 y **Tres premios de 25 pesetas**, para los números 789, 2936 y 7387.

Los Almacenes EL NIÑO San José dá un talón numerado por cada compra de cinco pesetas, y el día último de cada mes verifica un sorteo particular en su casa, entrando en suerte los números cedidos por los talones repartidos entre los cuales necesariamente han de ser adjudicados los premios.

Dicho sorteo es público y pueden presenciario cuantas personas quieran, sin perjuicio de que su resultado se publica al día siguiente en un periódico local, y se anuncia en la casa en donde se facilitan listas de todos los sorteos.

A los Almacenes EL NIÑO de San José, por la seriedad de sus precios fijos verdad señalados en los géneros y por no tenerlos antiguos ni perjudicados no le es permitido ni hacer descuentos ni anunciar baratos; pero ruega al público compare precios de los géneros corrientes y se convencerá de la economía que ofrece esta casa al comprador.

Recibidos los géneros de la estación de invierno se han puesto á la venta; advirtiendo al público que esta casa es única y no tiene sucursales.

Para muestras y encargos: **Luis Pérez y Compañía.**

EL NIÑO de San José

PRÍNCIPE 5 Y SAN SEBASTIÁN 8

ACADEMIA DE ARTEAGA

(Fundada en 1893)

CONCEPCIÓN, 17, DUPLICADO

Preparación para el ingreso en el Colegio General Militar.—Resultados obtenidos por los Alumnos de esta Academia

(Bastan con siete puntos de nota media para ser aprobados)

Academia de Ingenieros	Notas medias obtenidas	Academia de Artillería	Notas medias obtenidas
D. Mario de la Escosura	14.12	D. José Müller Pérez	14.00
» Miguel López y Fernández Cabezas	11.62	» Luis Müller Pérez	12.75
» Antonio Arenas	11.50	» Antonio Muñoz	11.26
» Emilio Herreras	9.68	» Francisco Alvarez Cienfuegos	10.75
» Pablo Peña	11.00	» Eduardo Alfranea	14.00
» Luis Dávila	10.68	» Manuel Barrios	12.50
» Luis Rubio Méndez	10.65	» Luis Rubio Méndez	11.88
» Miguel Pirla	11.13	» Miguel Ruiz Piquero	11.63
» Mariano Ruiz Piquero	11.63	» César Castaño	9.13
» Rafael Lacal	8.40	» Fernando Baños	12.60
» Manuel Rubio	10.62	» Emilio Entrala	10.45
» Julian Martínez	9.20	» Luis Lemes	15.25
» Luis Rubio	10.59	» Luis Valero	11.12
» Mariano Ruiz Piquero	12.20		
» Rafael Padilla	10.51		
» Eugenio Serrano	10.08		
» Enrique Sicluna	7.69		
» José Frías	10.62		
» Leopoldo Uribe	8.93		
» Manuel Rojas	7.87		
» Francisco Acosta	7.12		
» Rafael Jover	11.37		
» Juan Quero	10.84		
» José Linares	10.12		
» Fernando Sicluna	7.43		
» Francisco Bermúdez de Castro	8.00		
» Julio Belza	9.43		
» Rafael Buenaño	11.80		
» Rafael Gómez de las Cortinas	8.20		
» Manuel Segura	11.97		
» Emilio Díaz Frizarri	8.10		
» Manuel Barrios	10.79		
» Mariano Ruiz Piquero	9.62		

El día 1.º de Octubre darán principio las clases del nuevo curso. Según se previene en la convocatoria anunciada para 26 de Julio de 1905 no se exige ya el grado de Bachiller para el ingreso en el Colegio General Militar pudiendo presentarse á concurso desde los 14 años de edad.

GRAMÁTICA FRANCESA

Los pedidos á D. Luis Tasso, editor Arco del Teatro, 21 y 23, Barcelona

A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir grandes surtidos de géneros para señoras y caballeros propios de la estación próxima, comprados en los centros productores del país y del extranjero con las más grandes ventajas. Llamará seguramente la atención de las personas de buen gusto que nos favorezcan con su visita, las últimas novedades que ponemos á su disposición. El surtido de alfombras y tapices es grande y variadísimo en clases, tamaños y precios, asegurando á nuestros favorecedores, que en este y en todos los artículos de nuestro establecimiento, encontrarán iguales ventajas, á las que nosotros hemos adquirido en el viaje de compras.

REALIZACIÓN DE SAN JOSÉ

Para la mayor comodidad de los compradores y con el fin de evitar en lo posible la excesiva aglomeración de público, haremos la **realización de todas las existencias** por agrupación de artículos, que oportunamente se irá anunciando. Como en ésta época lo que más puede interesar al comprador es el género de abrigo, es el que está puesto á la venta.

Nota de los géneros que están en realización

Cobertores, Camisetas, Pantalones, Peleles, Rafajos, Sayas, Chalecos de Bayona, Abrigos para señora y niños, Toquillas, Chales, Capas, Pelerinas, Toquillas de madroños, Fichus, Escabinas, Nubes, Medias, Calcetines, Zapatos de lana, Fajas higiénicas, Rodilleras, Garseys, Tapetes de suelo, Boinas, Franelas de lana y de algodón, Bayetas, Muletónes, Piqué de pelo, India, Inglesinas, Tinetas, Lienzos de hilo, Holandas de hilo, Colchones, Colchas, Sábanas, Mantelería, Toallas y las telas blancas de algodón que solamente se venden por piezas.

La entrada por la puerta de la casa en la fachada de la Plaza de Bibarrambla.

Como la puerta no puede tenerse constantemente abierta, por la excesiva concurrencia de compradores, rogamos á las familias que tengan interés por hacer compras, que se tomen la molestia de mandar á preguntar y se les indicará á la hora que pueden entrar con relativa comodidad.

Joyería y Relojería de Daniel Oliver. Reyes Católicos 9, Granada. Brillantes y Perlas finas desmontadas. Precios sin competencia

Folleto del MESTICERO GRANADINO 31

GUSTAVO AIMARD

Los cazadores de abejas.

—Se me ocurre una idea, exclamó de improviso don Fernando, deteniendo con rapidez el brazo don Toribio.

—Pues por poco que se hubiese usted descuidado, respondió siempre impasible Quiroga, no llega usted á tiempo. ¿Qué es ello?

—Va usted á juzgar: usted ha perdido realmente la vida contra mí, ¿no es cierto?

—Lealmente.

—Luego me pertenece y tengo derecho á disponer de ella como mejor me cuadre.

—No lo niego; ya vé usted que estoy pronto á satisfacer mi deuda.

—Le hago á usted justicia, querido señor; ahora dígame usted: ¿si le concedo la vida, se compromete usted á matarse á mi primer requerimiento, y á no emplearla más que en lo que á mí más me plazca? Medite usted antes de responder.

—Lo que usted me propone es un pacto.

—Ni más ni menos.

—El asunto es grave, repuso don To-

ribio; ¿qué haría usted en mi lugar, don Esteban?

—Aceptaría sin vacilar, respondió el joven; la vida no deja de tener atractivos y vale más, gozar de ella lo que podemos.

—No está destituido de razón lo que usted dice; pero cuenta que me convierto en esclavo de don Fernando.

—Pero don Fernando, es caballero que no exigirá de usted el sacrificio de su vida sino en defensa propia.

—Más digo, repuso entonces Carril: limitado á diez años la duración de nuestro pacto: si para entonces don Toribio vive, entrará otra vez en toda la plenitud de sus derechos y podrá disponer á su antojo de su vida.

—Esto me llega al alma; es usted realmente todo un caballero, señor; acepto la vida que tan graciosamente me ofrece usted, respondió don Toribio desmontando la pistola; mil gracias; ahí tiene usted este arma que por ahora ya no me sirve.

—Únicamente, don Toribio, añadió don Fernando, como nadie puede prever lo porvenir, espero que no rehusará usted el formalizar el compromiso por escrito.

—Naturalmente; ¿pero dónde nos procuraremos papel y pluma?

—Creo traer en mis alforjas recado de escribir.

Don Fernando se salió y á poco volvió con papel, pluma y tintero, y dijo:

—Ahora escriba usted lo que voy á dictarle.

—Adelante.

—Yo, el abajo firmado, don Toribio Quiroga Carvajal y Flores del Cerro, declaro haber perdido lealmente la vida contra don Fernando Carril, en una partida jugada con dicho señor, quien será dueño de disponer de ella á su antojo, sin que por mi parte pueda oponer objeción alguna ni dejar de obedecer las órdenes que me dé, sea para matarme á sus propios ojos, ya para comprometerla en alguna empresa peligrosa; confieso, además, que mi odio contra dicho don Fernando Carril queda extinguido en mi corazón, y que me comprometo á no perjudicarle nunca jamás, directa ni indirectamente. El presente compromiso tiene de duración y término el plazo de diez años, á partir del día de la fecha quedando estipulado formalmente que al cabo de los expresados diez años entrará de nuevo en el pleno goce de todos mis derechos y de mi vida, sin que de ello y por ningún concepto pueda don Fernando Carril exigirme cuenta. Y para que coste, lo firmo hoy á 17 de Marzo de 18...; y más abajo que firme en calidad de testigo don Esteban.

Don Toribio firmó con pulso seguro, y don Esteban Díaz hizo lo mismo, sin oponer la menor objeción á tan singular contrato.

Luego don Fernando lo leyó con atención, lo dobló cuidadosamente y se lo metió en el pecho.

—Ya estamos listos, dijo don Toribio.

Ahora, señor, si no tiene usted qué ordenarme, espero me permita que me vaya.

—No quiero molestarle más, caballero, puede usted retirarse.

Don Toribio saludó á los dos hombres, puso la brida á su caballo, montó y se alejó al galope.

—Y exigirá usted realmente el cumplimiento de ese contrato? preguntó don Esteban, cuando se encontró á solas con don Fernando.

—¡Pues no! respondió éste; usted el cual se revelara, había excitado extraordinariamente su curiosidad; pero como por desgracia, Carril parecía no querer salir de su mutismo, el mayordomo, á pesar de todos sus esfuerzos, no tuvo más remedio que conformarse con la disposición de ánimo de su compañero.

Mucho tiempo hacía ya que habían dejado atrás el pueblo y seguían al trote corto la sinuosa orilla del río Bermejo, cuando á corta distancia, delante de ellos oyeron resonar el precipitado galope de un caballo; y decimos oyeron, porque á poco de haber salido de la gruta, el sol había desaparecido por el más bajo horizonte y casi sin transición las tinieblas habían sustituido á la deslumbradora luz del día.

En Méjico, donde no hay policía, ó sólo existe de nombre, cada cual se vé obligado á defenderse á sí propio; así es que cuando en medio de un camino se encuentran dos hombres...

—Soy mayordomo de la hacienda, respondió únicamente don Esteban.

Los dos se salieron de la gruta y montaron á caballo.

Don Fernando iba pensativo al lado de su compañero, á quien sólo respondía con monosílabos.

XI

El rancho

Como el camino que los dos viajeros debían recorrer juntos era bastante largo, á don Esteban no le hubiera sabido mal abreviarlo, hablando con don Fernando, tanto más cuanto el modo como trataba conocimiento con él y el aspecto bajo el cual se revelara, había excitado extraordinariamente su curiosidad; pero como por desgracia, Carril parecía no querer salir de su mutismo, el mayordomo, á pesar de todos sus esfuerzos, no tuvo más remedio que conformarse con la disposición de ánimo de su compañero.

Mucho tiempo hacía ya que habían dejado atrás el pueblo y seguían al trote corto la sinuosa orilla del río Bermejo, cuando á corta distancia, delante de ellos oyeron resonar el precipitado galope de un caballo; y decimos oyeron, porque á poco de haber salido de la gruta, el sol había desaparecido por el más bajo horizonte y casi sin transición las tinieblas habían sustituido á la deslumbradora luz del día.

En Méjico, donde no hay policía, ó sólo existe de nombre, cada cual se vé obligado á defenderse á sí propio; así es que cuando en medio de un camino se encuentran dos hombres...

—Soy mayordomo de la hacienda, respondió únicamente don Esteban.

Los dos se salieron de la gruta y montaron á caballo.

Don Fernando iba pensativo al lado de su compañero, á quien sólo respondía con monosílabos.

no se acercan uno á otro hasta estar completamente seguros de que nada malo puede sucederles.

—Pase usted, gritó don Fernando á la persona que se acercaba, cuando juzgó que ésta podía oírle.

—¿Por qué? Ya sabe usted que nada tiene que temer de mí, respondieron, al mismo tiempo que cesaba el ruido producido por el galope del caballo, lo que denotaba que el jinete lo había detenido.

—Conozco esta voz, dijo el mejicano.

—Y su dueño también, señor don Fernando, pues no hace mucho tiempo que nos encontramos: soy el Zapote.

—¡Ah! exclamó riendo don Fernando, ¿con que eres tú, Tonillo? acércate, hombre.

El otro hizo como le dijeron.

—¿Qué diablos estás buscando á estas horas por los caminos? le preguntó don Fernando.

—Vengo de una cita y me vuelvo al pueblo.

—Temo que esa cita que dices oculte algo tenebroso.

—Usted me injuria, don Fernando; soy hombre honrado.

—No digo que no; por otra parte tus asuntos nada tienen que ver con los míos; allá te las hayas. Ea, adiós.